

**FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.
4º, 5º Y 6º DE MEDICINA**

**FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.
4º, 5º Y 6º DE MEDICINA**

Redactado por:	Aprobado por:
<i>Nombre:</i> <i>Cargo: Departamento de Docencia</i>	<i>Nombre:</i> <i>Cargo: Comité de Calidad</i>
<i>Fecha: 12/08/2020</i>	<i>Fecha: 28/08/2020</i>

CONTROL DE CAMBIOS RESPECTO A ULTIMA VERSIÓN		
Versión	Fecha	Modificación
1	1/08/2019	1era edición.
2	28/08/2020	Se incluye la prohibición de grabar o capturar imágenes o voz en cualquier espacio del hospital. Se modifica el apartado 2.2, incluyendo la referencia al Campus Virtual y las condiciones para que la parte práctica sea aprobada. En el punto 2.3 se incluye las especificaciones para la UCI/UCIP/UCIN y la referencia a la hoja de seguimiento. En el 2.7 se incluye también la obligatoriedad de llevar pijama en la UCI, UCIN o UCIP

**FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.
4º, 5º Y 6º DE MEDICINA**

INDICE

1. OBJETO Y ALCANCE	3
2. DESARROLLO	3
2.1. Datos esenciales de Funcionamiento	3
2.2. Coordinadores y Evaluación de las prácticas	4
2.3. Material	4
2.4. Biblioteca	4
2.5. Vestuarios	4
2.6. Comedor	5
2.7. Apariencia personal	5
2.8. Responsabilidad profesional	5
2.9. Confidencialidad	5
3. REGISTROS Y ANEXOS	6

FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.**4º, 5º Y 6º DE MEDICINA****1. OBJETO Y ALCANCE**

La presente instrucción tiene como objetivo aportar la información básica y establecer el funcionamiento para las estancias clínicas de los estudiantes de 4º, 5º y 6º de medicina de la Universidad Europea en los Hospitales Ruber Juan Bravo y Quirónsalud San José.

2. DESARROLLO**2.1. Datos esenciales de Funcionamiento**

El Hospital Ruber Juan Bravo y el Hospital San José cuentan con un Departamento de Docencia e Investigación, integrado por personal del propio hospital y de la universidad, encargado de coordinar todas las actividades de los estudiantes en el centro. Para cualquier duda o problema puede contactar con dicho departamento en la extensión 876 desde el interior del centro y en el número 658 35 24 99 cuando llame desde el exterior. El Departamento está localizado en el Hospital Ruber Juan Bravo, C/Juan Bravo 49 D (duplicado) planta 9º (Área de Docencia) con horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 y los viernes de 09:00 a 15:00. Así mismo puede contactar con el Departamento en la siguiente dirección de mail carmen.rivero@quironsalud.es

Las clases teóricas se impartirán en el Hospital Ruber Juan Bravo. Las aulas se encuentran situadas en el Área de Docencia. Antes del inicio del curso se le indicará el aula que tiene asignada y se le hará entrega del *T01/05.1/F029 Calendario clases teóricas. Territorio 1 Hospitales privados de Madrid*, en el que se le indican los horarios de clase por asignatura. Las características de cada asignatura (programa, metodología, evaluación, fechas exámenes etc.) se le explicarán en la primera semana de clase.

La puntualidad en la asistencia a clase es fundamental, pudiendo el profesor restringir su entrada si la clase ya hubiese comenzado. Se prohíbe el uso del móvil en el aula, así como ingerir alimentos en la misma. Del mismo modo, queda totalmente prohibida la grabación de imagen o voz en cualquier espacio del hospital, así como la captura de imágenes.

La asistencia a las rotaciones prácticas es obligatoria, así como llegar a las mismas con puntualidad. Si por alguna razón no es posible asistir a alguna de las sesiones planeadas, el estudiante debe ponerse en contacto con el Dpto. de Docencia. El no notificar y justificar la ausencia a alguna sesión de prácticas implicará un suspenso en la rotación.

Le será entregado el *T01/05.1/F030 Calendario de rotaciones prácticas. Territorio 1 Hospitales privados de Madrid*, que le indicará el lugar de rotación por cada uno de los días en que esté en el hospital. Algunas de las rotaciones se llevarán a cabo en el Hospital Quirónsalud San José. El horario de prácticas vendrá determinado por los horarios de las clases teóricas, y en algunos casos éstas se realizarán en turno de tarde. El primer día de inicio de las rotaciones se le entregará el resto de la documentación que necesita para su estancia con nosotros y se le explicarán los últimos detalles de funcionamiento.

FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.

4º, 5º Y 6º DE MEDICINA

2.2. Coordinadores y Evaluación de las prácticas

Habrà un Coordinador por cada asignatura, el cual serà referencia de la misma, así como la persona responsable de realización de tutorías. Encontrará los nombres de los coordinadores en la documentación que le ha sido entregada.

El sistema de evaluación de las prácticas le será explicado al inicio de sus rotaciones y dispondrá, adicionalmente, de la información referida a ella en el Campus Virtual de la Universidad.

Para que la parte práctica de cada asignatura sea aprobada, siguiendo la normativa de la universidad, será necesario que todas las partes de la rúbrica se encuentren aprobadas, es decir, será estrictamente necesario que tanto la actitud, como las habilidades clínicas, la simulación y la ECOE se encuentren aprobadas por el estudiante.

2.3. Material

El estudiante debe disponer de su propia bata, proporcionada por la universidad, y siempre llevar en lugar visible la tarjeta de identificación. Cuando la rotación se realice en la UCI o la UCIP/UCIN, el alumno deberá utilizar el pijama blanco.

El primer día de rotación el alumno registrar sus datos en la hoja de seguimiento. Cuando finalice su rotación, deberá hacer entrega del pijama y anotar el registro en la misma hoja de seguimiento.

Cada alumno debe venir al hospital con un fonendoscopio. Si precisa otro tipo de material le será comunicado.

Durante su periodo de prácticas tendrá acceso a la historia clínica de los pacientes, visión lectura, a través de una clave personal e intransferible, que le será comunicada al inicio de las prácticas.

2.4. Biblioteca

La biblioteca está localizada en el Área de Docencia, junto al aula de 5º curso. Está a disposición de los alumnos como lugar de estudio y/o consulta. No podrán sacarse los libros del Área de Docencia, únicamente se permite su consulta en sala.

Si necesitara solicitar préstamo de libros, puede hacerlo pidiéndolos directamente a la biblioteca de la Universidad Europea, a través de su página web. Se ha habilitado un servicio de mensajería entre Universidad y Hospital para este fin. Cuando solicite un libro, al día siguiente puede pasar a recogerlo de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas en el departamento de Docencia e Investigación (Planta 9º de la c/ Juan Bravo 49 D (duplicado)) del Hospital Ruber Juan Bravo, y deberá entregarlo en el plazo correspondiente en el mismo lugar. Para más información sobre plazos y préstamos consulte la página de la UEM www.biblioteca.uem.es.

2.5. Vestuarios

El hospital pone a su disposición una taquilla para que pueda dejar su ropa y otras pertenencias durante su jornada de prácticas reflejado en el documento *HRJB24.3/FOO2 Entrega temporal de taquilla*. La llave de la taquilla y las instrucciones de uso le serán entregadas el primer día de

FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.**4º, 5º Y 6º DE MEDICINA**

HOSPITAL RUBER JUAN BRAVO

Grupo Quirónsalud

prácticas. El alumno deberá hacer un depósito de 5€ a la entrega de la llave, que le será reembolsado cuando haga la devolución de la misma. No debe dejar fuera de la taquilla objetos de valor.

2.6. Comedor

El Área de Docencia cuenta con una cocina habilitada para que los alumnos puedan calentar su comida, así como de una zona que podrán utilizar para comer, siempre que no haya un evento programado en la sala.

2.7. Apariencia personal

El estudiante debe ir vestido apropiadamente y de manera formal. Ante cualquier duda puede consultar con el Dpto. de Docencia.

En todo momento debe ir con bata en las instalaciones del hospital. La bata debe estar siempre limpia.

Así mismo no podrá salir del Hospital con la bata puesta, y recuerde que no está permitido fumar en las inmediaciones del recinto. Recuerde también la obligatoriedad de pijama blanco cuando la rotación programada sea por UCI, UCIN/UCIP.

También debe llevar, en lugar visible, su tarjeta de identificación.

No se puede llevar piercing, especialmente en las prácticas clínicas en quirófano.

2.8. Responsabilidad profesional

La responsabilidad en el tratamiento de los pacientes es de los médicos del hospital. El estudiante solo debe dirigirse a aquellos pacientes que le hayan sido asignados por su responsable de prácticas.

Nunca debe discutir con el paciente hallazgos clínicos o dar juicios diagnósticos o pronósticos.

El estudiante debe demostrar respeto hacia los pacientes, familiares, otros trabajadores del hospital, compañeros y médicos. Debe demostrar honestidad, mantener la confidencialidad de la información, y demostrar un comportamiento altruista, priorizando las necesidades del paciente sobre su propio interés. El comportamiento ético del estudiante debe ser ejemplar.

Está prohibido el uso del teléfono móvil durante las rotaciones prácticas.

No está permitido realizar fotografías ni grabaciones en el hospital, ni distribución de las mismas en redes sociales u otros medios.

2.9. Confidencialidad

El estudiante debe respetar estrictamente todas las normas de confidencialidad de la información. Es aconsejable discutir casos clínicos con sus colegas, ya que esto mejorará su aprendizaje, pero siempre debe hacerlo protegiendo la confidencialidad del paciente. Utilice el sentido común a la hora de decidir dónde y con quién debe discutir un caso (ej.: nunca en ascensores, cafetería, etc.).

**FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS PRÁCTICAS.
4º, 5º Y 6º DE MEDICINA**

2.10. Habilidades de comunicación y relación.

El estudiante debe aprender a comunicarse eficientemente con el paciente, familiares, otros trabajadores del hospital y otros médicos. El estudiante debe intentar causar, de manera constante, un impacto positivo en los pacientes y en el resto de su equipo de trabajo. El estudiante debe demostrar una comunicación clara, efectiva y empática con el paciente y sus familiares.

Es importante cómo presentarse ante los pacientes. Debe comentarlo con tu tutor o con el médico que tenga asignado. Una buena manera puede ser: “Buenos días/tardes, mi nombre es..., soy un estudiante de... curso de medicina y estoy trabajando con el Dr. Me pide el doctor que le visite para....., él vendrá más tarde a visitarle. ¿Le parece bien?” Normalmente los pacientes no ponen problemas si están seguros de que su médico va a verlos igualmente.

3. REGISTROS Y ANEXOS

- *HRJB24.3/F002 Entrega temporal de taquilla.*
- *T01/05.1/F029 Calendario clases teóricas. Territorio 1 Hospitales privados de Madrid.*
- *T01/05.1/F030 Calendario de rotaciones prácticas. Hospitales privados de Madrid.*

Recuerde, ante cualquier duda acuda al Dpto. de Docencia o a su médico de prácticas.